
 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

No. CONTRATO: CDIH062-2026 ✓ CONTRATO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ✓ NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIO ENRIQUE RIVERA GARZÓN ✓ NÚMERO DE CÉDULA: 12.195.304 ✓	VALOR INICIAL: \$ 56.000.000 ✓ ADICIONAL: \$ N/A ✓ VALOR TOTAL: \$ 56.000.000 ✓
No. RP: 2026000065 (22/01/2026) ✓ No. CDP: 2026000041 (13/01/2026) ✓ ADICIONAL: No. RP: N/A No. CDP: N/A FORMA DE PAGO: El INDERHUILA realizará OCHO (08) pagos en mensualidades vencidas cada uno por valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.00) M/CTE y/o por fracción de mes, previa presentación del informe de actividades realizadas, avalado y/o refrendado por el supervisor, recibo de pago de aportes y planilla correspondiente al periodo a cancelar de la seguridad social integral de acuerdo a la ley, cuenta de cobro y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. ✓ FECHA ACTA DE INICIO: 22 de enero 2026. ✓	PERIODO DE EJECUCIÓN: del 22 de marzo al 21 de abril de 2026. ✓
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISIONALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR Y CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE. ✓ PLAZO INICIAL: Ocho (08) meses. ✓ PLAZO ADICIONAL: N/A ✓ PLAZO TOTAL: Ocho (08) meses. ✓	
1. INFORME DE SUPERVISIÓN	
1.1 Informe y avance de actividades del contrato. ✓ Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el periodo del 22 de marzo al 21 de abril de 2026 para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. ✓	
1. ACOMPAÑAR EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR Y CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	
El día 22 de marzo, el contratista brindó acompañamiento institucional a la actividad organizada por la Alcaldía del municipio de Garzón, en el marco de la "Carrera de la Mujer", evento que tuvo como propósito principal promover la participación, el bienestar y la integración de las mujeres del municipio y sus alrededores, generando un espacio propicio para el fortalecimiento de la actividad física y la sana convivencia. La jornada contó con una destacada asistencia de más de 1.000 mujeres, quienes participaron activamente en las diferentes actividades programadas, evidenciando un alto nivel de compromiso, sentido de pertenencia e interés por este tipo de espacios	

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3


deportivos, recreativos y de inclusión social. La masiva participación refleja la importancia de continuar impulsando este tipo de iniciativas que fomentan estilos de vida saludables y la apropiación de espacios públicos.

Durante el desarrollo del evento, se llevó a cabo la entrega de kits a las participantes por parte del director de INDERHUILA, como un reconocimiento a su participación y como incentivo para seguir promoviendo hábitos de vida saludable, la práctica constante del deporte y el empoderamiento femenino a través de actividades que contribuyen a su bienestar físico y emocional.

Adicionalmente, la actividad se desarrolló en un ambiente de organización, seguridad y entusiasmo, contando con el acompañamiento de diferentes entidades y actores institucionales que contribuyeron al éxito de la jornada. Se resaltó la importancia de continuar generando este tipo de espacios que no solo promueven la actividad física, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y el trabajo articulado entre las instituciones.

Este tipo de iniciativas contribuyen significativamente al fortalecimiento del tejido social, la promoción de la equidad de género y el impulso de escenarios que favorecen la actividad física, la recreación y el bienestar integral de la comunidad, consolidando el deporte como una herramienta clave para el desarrollo social en el departamento del Huila.



 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3



El contratista realizó también, visita institucional al municipio de Acevedo, con la participación del señor alcalde, Edgar Prada Sterling, con el propósito de llevar a cabo el seguimiento técnico, administrativo y financiero al Convenio Interadministrativo No. CDCIHO10-2025, este convenio tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INDERHUILA Y EL MUNICIPIO DE ACEVEDO, CON EL PROPÓSITO INSTITUCIONAL DE APOYAR EL MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DE LA VEREDA SIBERIA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA".


Durante la jornada, se sostuvo un espacio de diálogo con la administración municipal, en el cual se revisaron los compromisos adquiridos por las partes, el cumplimiento de los cronogramas establecidos y la disponibilidad de recursos para la ejecución de las actividades proyectadas.

De igual manera, se analizaron aspectos relacionados con la planeación y ejecución de las obras de mantenimiento, identificando necesidades prioritarias y posibles ajustes que permitan optimizar el desarrollo del convenio.

Se reiteró la importancia de garantizar el cumplimiento de los términos establecidos, así como de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, con el fin de asegurar el adecuado uso de los recursos y el logro de los objetivos institucionales.

Finalmente, se dejaron consignadas las respectivas observaciones y recomendaciones, orientadas a mejorar la ejecución del convenio y a garantizar que el escenario deportivo de la vereda Siberia cumpla con las condiciones adecuadas para su uso por parte de la comunidad, promoviendo así el desarrollo del deporte y la recreación en el municipio.



 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

También, el contratista realizó visita institucional al municipio de Pitalito, en la cual se llevó a cabo una reunión de trabajo con la coordinadora de deportes, Marciela Quilindo Valencia, con el propósito de brindar acompañamiento y efectuar seguimiento al Convenio Interadministrativo No. CDCIHH-004-2025.


Dicho convenio tiene como objeto: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el INDERHUILA y el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del municipio de Pitalito, con el propósito institucional de apoyar el mejoramiento del polideportivo del centro poblado del corregimiento de Guacacallo, municipio de Pitalito, departamento del Huila”.

Durante la reunión, se abordaron aspectos relacionados con el estado actual del convenio, revisando los avances en la planeación y ejecución de las actividades proyectadas, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes. De igual manera, se analizaron las condiciones actuales del escenario deportivo objeto de intervención, identificando necesidades prioritarias y posibles acciones a implementar para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto.

Asimismo, realizó seguimiento a los componentes técnicos, administrativos y financieros del convenio, verificando la disponibilidad de recursos, el estado de los procesos contractuales asociados y la articulación institucional requerida para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se resaltó la importancia de mantener una comunicación permanente entre las entidades involucradas, con el fin de asegurar un desarrollo eficiente y oportuno de las actividades.

Finalmente, se dejaron consignadas recomendaciones orientadas a fortalecer la ejecución del convenio, optimizar los procesos de seguimiento y control, y garantizar que el mejoramiento del polideportivo del corregimiento de Guacacallo se lleve a cabo conforme a los lineamientos establecidos, contribuyendo así al fortalecimiento de los espacios deportivos y al bienestar de la comunidad beneficiaria.

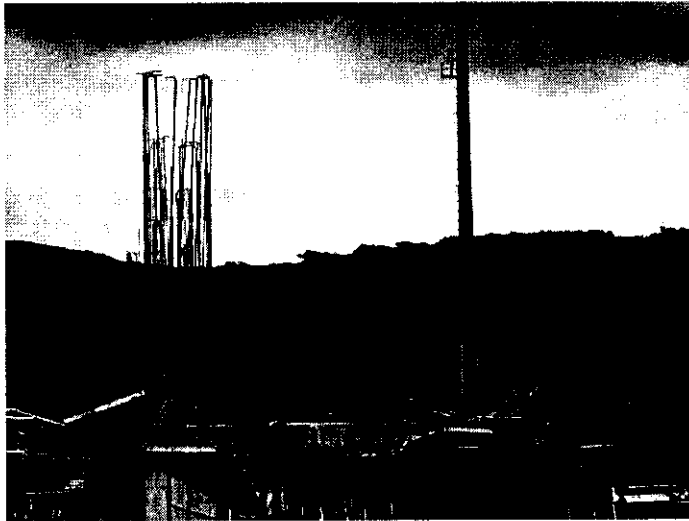



 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

El contratista continúa realizando acompañamiento técnico y verificación del avance del proyecto de construcción del estadio en el municipio de Garzón, en el marco de las labores de seguimiento y control a la ejecución de la obra.

Durante la visita, evidenció que el proyecto se encuentra activo, con desarrollo de actividades en obra conforme a lo programado, lo que permite establecer que se mantiene la dinámica constructiva y la presencia de personal en sitio.

el contratista reitera la importancia de mantener el ritmo de ejecución de la obra, así como de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos y la entrega oportuna del escenario deportivo en óptimas condiciones para el servicio de la comunidad.



 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3


El contratista brindó acompañamiento institucional el día sábado 11 de abril a la entrega del escenario deportivo en el municipio de Guadalupe, en el marco de las actividades de seguimiento y cierre de proyectos de infraestructura deportiva.

Durante la jornada, participó en el acto de entrega oficial del escenario, verificando las condiciones generales de la obra, su estado de funcionamiento y el cumplimiento de los alcances establecidos dentro del proyecto. Así mismo, se constató que el espacio cuenta con las condiciones adecuadas para su uso por parte de la comunidad, permitiendo el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

De igual manera, acompañó a las autoridades locales y a la comunidad beneficiaria en este importante momento, resaltando el impacto positivo que tiene la entrega de este tipo de infraestructuras en el fortalecimiento del deporte, la recreación y la integración social.

Finalmente, destacó la importancia de garantizar el adecuado uso, mantenimiento y conservación del escenario deportivo, con el fin de prolongar su vida útil y asegurar que continúe siendo un espacio de encuentro y bienestar para la comunidad del municipio.



 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

2. PROPONER E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE COADYUVEN CON OPTIMIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DESARROLLA LA ENTIDAD.

El contratista dio continuidad a la ejecución del plan de reconocimiento interinstitucional liderado por INDERHUILA, cuyo objetivo es consolidar una relación más cercana y efectiva entre las distintas entidades del orden territorial, fortaleciendo así los lazos institucionales y la coordinación en el sector deporte.

Esta estrategia se fundamenta en la realización de acercamientos iniciales con los responsables de los procesos deportivos en cada municipio, abordando tanto el componente de infraestructura como el de dotación y equipamiento. En este marco, se efectuó la presentación del equipo de trabajo de INDERHUILA encargado de orientar este proceso, con el propósito de establecer canales de comunicación directos que faciliten la articulación y el trabajo conjunto con las entidades territoriales.

De igual forma, mediante estas acciones busca reconocer la presencia institucional en cada territorio, identificar los procesos en curso y analizar los avances obtenidos, en concordancia con el portafolio de servicios que ofrece la entidad. Este ejercicio permite contar con un panorama más claro de las condiciones actuales del sector, así como de las necesidades y oportunidades existentes.

En consecuencia, el plan de reconocimiento interinstitucional se posiciona como un instrumento estratégico para fortalecer la gestión institucional, fomentar la articulación entre actores y aportar al desarrollo integral de las comunidades, a través de acciones orientadas al mejoramiento de los escenarios deportivos, el acceso a equipamiento adecuado y la promoción del bienestar general de la población

3. COORDINAR Y APOYAR A LOS PROFESIONALES QUE ATIENDEN LOS PROYECTOS Y CONTRATOS DEL PROCESO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y ECONÓMICOS, CUANDO ASÍ SE REQUIERA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.


Durante el presente periodo el contratista realizo visitas en:

Acevedo.

Durante el presente periodo el contratista realizó, visita institucional al municipio de Acevedo, con la participación del señor alcalde, Edgar Prada Sterling, con el propósito de llevar a cabo el seguimiento técnico, administrativo y financiero al Convenio Interadministrativo No. CDCIHO10-2025, este convenio tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INDERHUILA Y EL MUNICIPIO DE ACEVEDO, CON EL PROPÓSITO INSTITUCIONAL DE APOYAR EL MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DE LA VEREDA SIBERIA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Durante la jornada, se sostuvo un espacio de diálogo con la administración municipal, en el cual se revisaron los compromisos adquiridos por las partes, el cumplimiento de los cronogramas establecidos y la disponibilidad de recursos para la ejecución de las actividades proyectadas.

De igual manera, se analizaron aspectos relacionados con la planeación y ejecución de las obras de mantenimiento, identificando necesidades prioritarias y posibles ajustes que permitan optimizar el desarrollo del convenio.

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

Reiteró la importancia de garantizar el cumplimiento de los términos establecidos, así como de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, con el fin de asegurar el adecuado uso de los recursos y el logro de los objetivos institucionales.

Finalmente, se dejaron consignadas las respectivas observaciones y recomendaciones, orientadas a mejorar la ejecución del convenio y a garantizar que el escenario deportivo de la vereda Siberia cumpla con las condiciones adecuadas para su uso por parte de la comunidad, promoviendo así el desarrollo del deporte y la recreación en el municipio.




Pitalito.

El contratista realizó visita institucional al municipio de Pitalito, en la cual se llevó a cabo una reunión de trabajo con la coordinadora de deportes, Marciela Quilindo Valencia, con el propósito de brindar acompañamiento y efectuar seguimiento al Convenio Interadministrativo No. CDCIHH-004-2025.

Dicho convenio tiene como objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el INDERHUILA y el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del municipio de Pitalito, con el propósito institucional de apoyar el mejoramiento del polideportivo del centro poblado del corregimiento de Guacacallo, municipio de Pitalito, departamento del Huila".

Durante la reunión, se abordaron aspectos relacionados con el estado actual del convenio, revisando los avances en la planeación y ejecución de las actividades proyectadas, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes. De igual manera, se analizaron las condiciones actuales del escenario deportivo objeto de intervención, identificando necesidades prioritarias y posibles acciones a implementar para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto.

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

Asimismo, se realizó seguimiento a los componentes técnicos, administrativos y financieros del convenio, verificando la disponibilidad de recursos, el estado de los procesos contractuales asociados y la articulación institucional requerida para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se resaltó la importancia de mantener una comunicación permanente entre las entidades involucradas, con el fin de asegurar un desarrollo eficiente y oportuno de las actividades.


Finalmente, se dejaron consignadas recomendaciones orientadas a fortalecer la ejecución del convenio, optimizar los procesos de seguimiento y control, y garantizar que el mejoramiento del polideportivo del corregimiento de Guacacallo se lleve a cabo conforme a los lineamientos establecidos, contribuyendo así al fortalecimiento de los espacios deportivos y al bienestar de la comunidad beneficiaria.



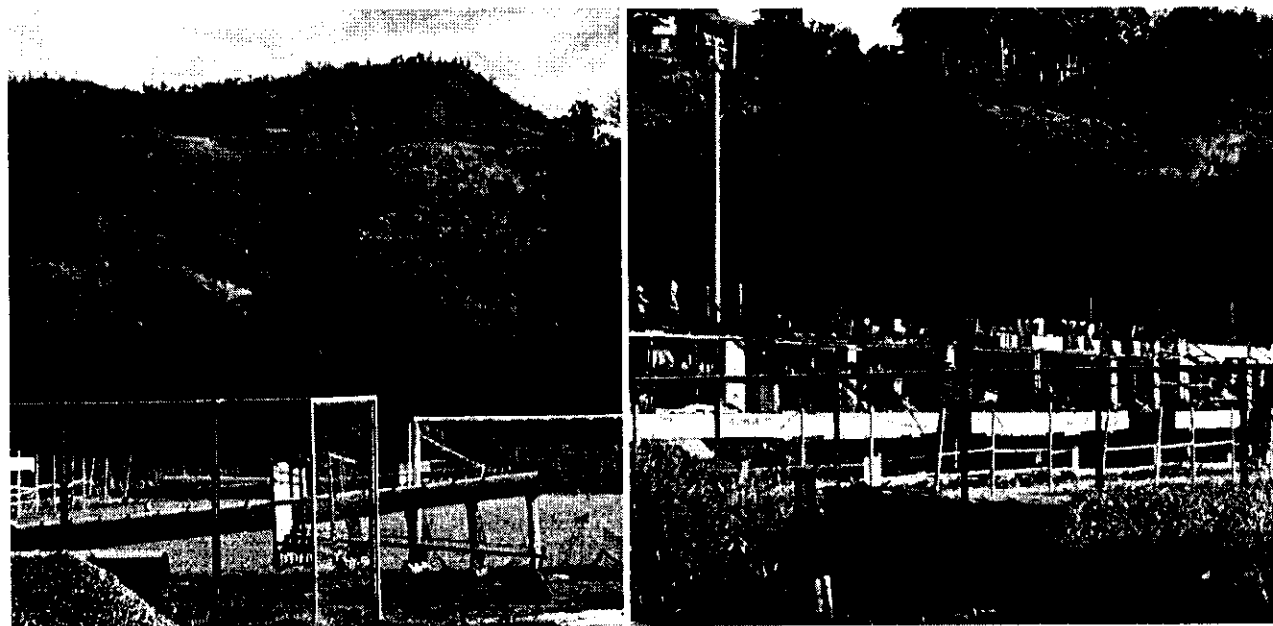
Garzón.

El contratista continúa realizando acompañamiento técnico y verificación del avance del proyecto de construcción del estadio en el municipio de Garzón, en el marco de las labores de seguimiento y control a la ejecución de la obra.

Durante la visita, se evidenció que el proyecto se encuentra activo, con desarrollo de actividades en obra conforme a lo programado, lo que permite establecer que se mantiene la dinámica constructiva y la presencia de personal en sitio.

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

Se reitera la importancia de mantener el ritmo de ejecución de la obra, así como de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos y la entrega oportuna del escenario deportivo en óptimas condiciones para el servicio de la comunidad.



4. ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES TÉCNICOS Y DE GESTIÓN SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA ZONA SUR Y CENTRO, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES DE LA DIRECCIÓN.

Para el presente periodo, no se le requirió al contratista realizar informes técnicos y de gestión sobre las acciones realizadas en la zona sur y centro.


5. ORGANIZAR Y CREAR ESPACIOS EN LOS MUNICIPIOS DE COBERTURA EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN CON EL FIN DE DIFUNDIR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD.

Para el presente periodo, el contratista está estructurando el plan con los diferentes entes territoriales, en especial con los del centro del Departamento del Huila; visitaron los municipios de Garzón, Acevedo y Pitalito, donde por parte del INDERHUILA, está dando a conocer los servicios y/o portafolio que presta la entidad.

Tiene planeado, seguir realizando esta actividad durante el año 2026, llegando a todos los Municipios, del centro del Departamento del Huila, y/o aquellos, que requieran, información adicional.

6. COORDINAR Y ARTICULAR CON LAS ALCALDÍAS Y ENTES MUNICIPALES, CLUBES, LIGAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL INDERHUILA.

Para el presente periodo el día 22 de marzo, el contratista articuló en conjunto con la alcaldía municipal de Garzón Huila y el INDERHUILA, la "Carrera de la Mujer", evento que tuvo como propósito principal promover la participación,

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

el bienestar y la integración de las mujeres del municipio y sus alrededores, generando un espacio propicio para el fortalecimiento de la actividad física y la sana convivencia.


Durante el desarrollo del evento, se llevó a cabo la entrega de kits del INDERHUILA, como un reconocimiento a su participación y como incentivo para seguir promoviendo hábitos de vida saludable, la práctica constante del deporte y el empoderamiento femenino a través de actividades que contribuyen a su bienestar físico y emocional.



7. APOYAR ADMINISTRATIVAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DE COBERTURA.

Para el presente periodo él contratista apoyó en la organización del evento que realizó la alcaldía municipal de Garzón Huila en conjunto con el INDERHUILA el día 22 de marzo, donde en conjunto con el INDERHUILA, se entregaron KITS a los participantes.



 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

8. EJECUTAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS RELACIONADAS CON COORDINACIÓN REGIONAL, GARANTIZANDO EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS.

Durante el periodo en mención, el contratista ejecuto actividades administrativas y técnicas relacionadas con coordinación regional, garantizando el uso adecuado de los recursos asignados, en los siguientes municipios:

Acevedo.

Durante el presente periodo realizó, visita institucional al municipio de Acevedo, con la participación del señor alcalde, Edgar Prada Sterling, con el propósito de llevar a cabo el seguimiento técnico, administrativo y financiero al Convenio Interadministrativo No. CDCIHH010-2025, este convenio tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INDERHUILA Y EL MUNICIPIO DE ACEVEDO, CON EL PROPÓSITO INSTITUCIONAL DE APOYAR EL MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DE LA VEREDA SIBERIA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Pitalito.

Realizó visita institucional al municipio de Pitalito, en la cual llevó a cabo una reunión de trabajo con la coordinadora de deportes, Marciela Quilindo Valencia, con el propósito de brindar acompañamiento y efectuar seguimiento al Convenio Interadministrativo No. CDCIHH-004-2025.

Garzón.


El contratista continúa realizando acompañamiento técnico y verificación del avance del proyecto de construcción del estadio en el municipio de Garzón, en el marco de las labores de seguimiento y control a la ejecución de la obra.

9. ATENDER SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DEL INDERHUILA Y DE LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.

durante el presente periodo el contratista no recibió solicitudes y requerimientos de la dirección del inderhuila y de los municipios asignados, de acuerdo con las necesidades institucionales.

10. PROYECTAR DE MANERA OPORTUNA Y DE FONDO, LAS RESPUESTAS DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES ASIGNADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES OFICIALES DE LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD Y REQUISITOS LEGALES.

En este periodo, el contratista no ha sido requerido para proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la entidad.

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

11. GUARDAR ABSOLUTA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DENTRO DE LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR PARTE DEL INDERHUILA.

El contratista guardo absoluta reserva y confidencialidad dentro de los procesos que me fueron asignados por parte del Inderhuila.

12. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A RESPONDER Y REINTEGRAR POR TODOS Y CADA UNO DE LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, INFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE LE HAYAN SIDO SUMINISTRADOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON EL DEBER DE CUIDADO Y DILIGENCIA INMERSO EN EL CONTRATO.

Durante el periodo en mención, no se le ha proporcionado al contratista insumos o materiales con ocasión de la ejecución contractual.


13. PARA EFECTOS DEL INFORME FINAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.8.2.2.4. DEL DECRETO 1080 DE 2015, DEBERÁ ENTREGAR MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL APROBADO POR LA ENTIDAD, LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTREN EN PODER DEL CONTRATISTA.

Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, el contratista entregara mediante el diligenciamiento del formato paz y salvo.

14. APOYAR CON LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE DEL PROCESO QUE LIDERA O EJECUTA, PARA LA CORRESPONDIENTE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN LA ISO 9001:2015 QUE OPTA A CERTIFICAR EL INDERHUILA.

El contratista apoyo con la elaboración de la documentación para la correspondiente implementación del Sistema de Gestión de Calidad haciendo uso adecuado de los formatos correspondientes.

15. CUMPLIR CABALMENTE CON SUS OBLIGACIONES, FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF), CUANDO CORRESPONDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, ARTÍCULO 6 LEY 1562 DE 2012 Y DECRETO 1273 DE 2018, POR CUANTO EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER PAGO.

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

El contratista cumplió cabalmente con las obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales con el número de planilla **69046919** correspondiente al mes de **marzo** de 2026.

16. REALIZAR EN LA PLATAFORMA SECOP II, EL ADECUADO CARGUE DE LOS DOCUMENTOS PARA EL RESPECTIVO PAGO MENSUAL DE LOS HONORARIOS.

El contratista hace el respectivo cargue, de los documentos, dando cumplimiento a la obligación.

17. MANTENER ACTUALIZADA LA HOJA DE VIDA EN EL SIGEP DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El contratista manifiesta que tiene actualizada, la hoja de vida en el SIGEP.

18. PARA EFECTOS DEL INFORME FINAL DEBERÁ ENTREGAR UN BACKUP DE INFORMACIÓN, DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DONDE SE RELACIONE DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN.

Para efectos del informe final el contratista entregara un Backup de información, de los archivos de gestión donde se relacione documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.

19. LAS DEMÁS CONTEMPLADAS SIN PERJUICIO DE LA SOLICITUD DE APOYO DIRECTO QUE PUEDA REQUERIR EL INDERHUILA, O QUE DE MANERA ESPECÍFICA DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL LE ASIGNE LA DIRECCIÓN.


El contratista estuvo atento a cualquier requerimiento que hiciera la entidad.

1.2. OBLIGACIONES DE INSTITUTO

En cumplimiento a la CLAUSULA CUARTA: Obligaciones del INDERHUILA - 4.2, Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. El Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo del **22 de marzo al 21 de abril 2026**, según contrato No. CDIH062-2026

1.3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No. CUENTA O FACTURA	FECHA (PRESENTACIÓN DE LA CUENTA)	ESTADO DE PAGO (PENDIENTE/PAGADO)	VALOR DE CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	04 marzo 2026	pagada	\$56.000.000	\$7.000.000	\$49.000.000

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

2	09 abril 2026	pagada	\$56.000.000	\$14.000.000	\$42.000.000
3	30 ABR 2026	Pendiente	\$56.000.000	\$21.000.000	\$35.000.000
Valor Contrato Inicial		Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$56.000.000		\$0	\$56.000.000	\$21.000.000	\$35.000.000

1.4 VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige). En cumplimiento de la cláusula tercera del contrato, se verificó los pagos correspondientes al Sistema de seguridad social Integral y ARL correspondiente al mes de MARZO de 2026 conforme a la planilla No. 69046919, con fecha de pago del 31 de MARZO de 2026.

APORTES	PERIODO DE PAGO	VALOR
SALUD	MARZO	\$ 448.000
PENSIÓN	MARZO	\$ 350.000
RIESGOS PROFESIONALES	MARZO	\$ 68.300
	TOTAL	\$ 866.300

1.5 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato No. CDIH062-2026 certifica que el contratista en mención cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo del 22 marzo al 21 de abril de 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de: SIETE MILLONES PESOS M/CTE (\$7.000.000, 00).


La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el TERCER (3) pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los **30 ABR 2026**

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Supervisor

Vo. Bo. XIMENA ADELINDA JIMENEZ ZUÑIGA
CONTRATISTA INDERHUILA

Vo. Bo.
Proceso de contratación y jurídica

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F15
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATISTAS	VERSIÓN: 2

EL/LA SUPERVISOR/A DEL CONTRATO No. CDIH-062 DE 2026

CERTIFICA:

Que, **MARIO ENRIQUE RIVERA GARZÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **12.195.304**, dio cumplimiento con lo dispuesto en el Contrato N°CDIH062-2026 con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA COORDINACION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISIONALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR Y CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE.", que conlleven al cumplimiento de los objetivos y las metas del instituto, durante el periodo comprendido del veintidós (22) de marzo al veintiuno (21) de abril de 2026.

Que el contratista cumplió con el pago de los aportes a la Seguridad Social integral, con pago a los **treinta y uno (31) días del mes de marzo**, con la Planilla No. **69046919** correspondiente al mes de **marzo** del presente año, según Decreto 1273 – 2018, el cual señala el pago vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes que trata el Artículo 3.2.7.6 del presente Decreto, la cual se anexa.

Neiva, **30 ABR 2026**.



FELIPE VICTORIA BARRAGAN

Supervisor


Proceso de contratación y jurídica

Proyectó/Elaboró: **Piedad Rivera Herrera - secretaria**
Secretaria Administrativa Dirección